

boletín oficial de la provincia



núm. 171



jueves, 11 de septiembre de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-04227

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BÓVEDA DE LA RIBERA

Exposición al público de la cuenta general del ejercicio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2024 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Bóveda de la Ribera, a 1 de septiembre de 2025.

La alcaldesa, M.ª Ángeles Villasante Revilla

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958